

UNA APROXIMACIÓN A LA HOMOFOBIA DESDE UN RECORRIDO HISTÓRICO

IRIS GASTELUM

Licenciada en Ciencias de la Comunicación por la Universidad de Sonora, México. 2005.

Asesora creativa en estrategias mediáticas de comunicación para la campaña política del Partido Revolucionario Institucional en Sonora, durante la contienda de candidatos al Senado de la República. 2006.

iris.gastelum@gmail.com

RESUMEN

Para comprender mejor los factores que han dado surgimiento y consolidación a la homofobia, es necesario llevar a cabo un recorrido histórico y analizar el significado de la homosexualidad, haciendo hincapié en las creencias que prevalecen vigentes en nuestra cultura.

ABSTRACT

To better understand the factors that have given rise to the consolidation and homophobia, it is necessary to conduct a historical overview and analysis of the meaning of homosexuality, with emphasis on the beliefs that prevail in our current culture.

PALABRAS CLAVE

Homosexualidad, homofobia.

KEY WORDS

Homosexuality, homophobia.

1. INTRODUCCIÓN

La homosexualidad se asocia de inmediato con los *maricones*, *jotos*, *locas*, *marimachos*, *vestidas* y una lista interminable de etiquetas que socialmente otorgan el derecho a humillar, agredir, discriminar e incluso asesinar.

La mayoría de los atentados en contra de LGBT (Lesbianas, gays, bisexuales y transexuales) no se reportan ni se denuncian a las autoridades, por el temor de las víctimas a ser descubiertos y señalados por su comunidad.

Este año, la Comisión Ciudadana contra Crímenes de Odio por Homofobia en México registró 337 asesinatos de homosexuales: 322 de ellos hombres y 15 mujeres entre el período de 1995 y el 2004. El promedio de edad de las víctimas oscila entre los 21 y 40 años; 101 asesinados por arma blanca al recibir incluso más de 30 disparos, 65 muertos por golpes y 37 asesinados a causa de torturas.

La frase popular mexicana "Prefiero tener un hijo asesino a un hijo joto", se refleja en la realidad puesto que tres de cada diez víctimas son abandonadas en servicios médicos a pesar de haber sido reconocidos por sus familiares.

Se estipula además que por cada caso registrado en periódicos existen tres más, lo que daría una cifra de 1011 asesinatos en tan solo diez años.

Estas cifras no solo hablan de violencia, sino que develan una realidad: la **Homofobia**, el temor y desprecio hacia la homosexualidad y a quienes la practican.

Una de las bases que sustentan este temor, es la percepción de que la homosexualidad y los homosexuales transgreden la ley natural de la sexualidad y género.

Otro argumento que sostiene la Homofobia según el autor de *Homophobia: a History, Viren Done*, es el temor a que las conductas homosexuales (o el comportamiento homosexual), rompan con el orden social, legal, político y ético establecido; así mismo señala que tal temor ha sido construido y reforzado a través de la historia.

Curiosamente, la más reciente expresión de homofobia sostiene que la homosexualidad represente un peligro para la estabilidad, la moral y la sociedad; y data desde los tiempos más antiguos.

Quienes desprecian a la homosexualidad y a los homosexuales, creen que estos son predadores que atacan a niños, seducen a jóvenes, hacen alarde de su sexualidad y promueven sus prácticas sexuales, alientan la promiscuidad, esparcen enfermedades y provocan la destrucción de la familia. Contrario a lo que se podría pensar, la homofobia no es fenómeno exclusivo de los heterosexuales, gran número de homosexuales (lesbianas, bisexuales, transgeneros) la padecen como resultado del sexismo, incompreensión y desprecio cultural hacia otro tipo de sexualidad.

Existe además otra perspectiva para explicar este fenómeno descrita por el Dr. Miguel Urbina Fuentes, autor del libro *Antología de la Sexualidad Humana*, quien define la homofobia como *"...miedos (sospechas) ante el propio potencial homosexual. La intensidad de rechazo hacia lo homosexual en el mundo exterior, alivia los temores ante lo homosexual en el mundo interior"*.

Un estudio publicado por la Asociación de Psicología Americana (APA) en la edición de agosto de 1996, proporcionó evidencia empírica que es constante con el postulado anteriormente señalado.

En tal estudio, un grupo de investigadores de la Universidad de Georgia condujo un experimento que involucró a 35 hombres homofóbicos y a 29 hombres no homofóbicos, medidos por el índice de la Escala de Homofobia. Todos los participantes

seleccionados para el estudio se describieron como heterosexuales. Cada participante fue expuesto a estímulos erótico-sexuales explícitos que consistían en la visualización de videocintas heterosexuales, de hombres homosexuales y algunas lésbicas. Su grado de interés sexual fue medido por un aparato que registra con precisión el comportamiento de los movimientos y reacción del pene. Los caballeros, en ambos grupos, reaccionaron de manera similar con el video que representaba un comportamiento heterosexual así como la cinta que mostraba a dos mujeres haciendo el amor. La única diferencia significativa en el grado de interés de los dos grupos incurrió cuando presenciaron el video que mostraba a dos individuos homosexuales en acción. "Los hombres homofóbicos mostraron un aumento significativo en la circunferencia del pene ante el vídeo homosexual masculino, mientras que los hombres no homofóbicos no".

2.- HOMOFOBIA: LA CONSTRUCCION DEL CONCEPTO.

Para comprender mejor los factores que han dado surgimiento y consolidación a la homofobia, es necesario llevar a cabo un recorrido histórico y analizar el significado de la homosexualidad, haciendo hincapié en las creencias que prevalecen vigentes en nuestra cultura.

La homosexualidad, ha sido apreciada de diferentes maneras en civilizaciones trascendentales para la humanidad, no es un "fenómeno" característico de nuestra era, sin embargo, esta no fue aprobada por todos los pueblos existentes a. de C., puesto que muchos de ellos condenaban las prácticas homosexuales (de hombres y mujeres) a través de rigurosos castigos: mutilación de órganos sexuales, condenas de muerte a ser enterrados vivos, la suspensión de todos sus derechos como ciudadanos y ejecuciones publicas.

"La homosexualidad en la cultura Griega a de C., era vista como un complemento al sexo procreativo con una mujer, la relación homosexual más común se daba en altos estratos sociales (no era correcto que los nobles mantuvieran relaciones con hombres de su misma clase, así que estas relaciones eran con varones de una clase inferior, ver Enasta y Erógeno), mientras que en la Antigua Roma se permitía la utilización de esclavos con fines sexuales, de ahí surgieron famosas relaciones entre emperadores y sus jóvenes favoritos ver Nerón y Esporo, Adriano y Antiínoo. En estas culturas, el hombre que practicaba el papel activo o de penetrador en el sexo anal no se consideraba homosexual."

"Los sitios, hititas y sumerios, tenían ritos de contacto homosexual dentro del contexto religioso, las relaciones con los *prostitutos* de los templos formaban parte de la veneración a algunas deidades. En un Código hitita del 1400 a. de C., una ley autorizaba el matrimonio entre hombres".

En China, la Dinastía Han (siglos II y I a. de C.) pasó a la historia como la de los emperadores homosexuales. (durante 150 años la mayoría de ellos mantuvo relaciones sexuales con varones).

En las culturas prehispánicas de México, la homosexualidad tenía distintas percepciones. Los aztecas no permitían las prácticas homosexuales y daban castigo de muerte a quien sorprendieran haciéndolo, no obstante la homosexualidad existía en esta sociedad, y era ejercida clandestinamente. Dentro de la sociedad maya, la homosexualidad, era una práctica sexual común, permisible e incluso venerada que se ejercía principalmente entre los jefes, sacerdotes y guerreros (clases altas).

EDAD MEDIA: La homosexualidad: sodomía, plaga y maldición.

A partir de la Edad Media, la influencia de la Iglesia Católica fue creciendo de manera tal que al llegar al año 1500 se había pasado de la indiferencia relativa hacia las practicas homosexuales que existían en el año 500 a. de C., a considerarlas un grave delito, con la aplicación de crueles sentencias.

Incluso, se llegó a considerar a la homosexualidad como la causante de la peste negra y otras enfermedades contagiosas que azotaron pueblos.

El nuevo pensamiento moral que comenzó a imponerse en Europa a principios de esta época promovido por teólogos como Tomás de Aquino y San Agustín, condenaba toda forma de placer sexual que no tuviera el fin de procrear, calificándolas como *prácticas que van en contra de la naturaleza divina del ser*". Fue así como los encuentros sexuales entre personas del mismo genero, como la masturbación o el sexo oral pasaron a ser considerados ilegítimos, atentados contra la naturaleza, adoptando la modalidad de pecado(sodomía).

Bajo el argumento de ejercer justicia contra el pecado de sodomía y evitar así despertar la furia de Dios, tal como sucedió con Sodoma y Gomorra, la Inquisición inició persecuciones y ejecuciones en contra de homosexuales, esta acusación se relacionó con la de herejía y se utilizó también como arma política.

La legislación inglesa del siglo XIII establecía que las personas que habían mantenido relaciones con judíos o con gente del mismo sexo, fueran enterradas vivas. Un ejemplo de esto fue el desmantelamiento de la Orden de los Temerarios en el sur de Francia, bajo los cargos de herejía y sodomía a comienzos del siglo XIV.

A finales del siglo XV, el movimiento intelectual y artístico contribuye a una apertura de ideas sobre la libertad sexual, sin embargo, a mediados del siglo XVI, "la Contrarreforma trae consigo una tendencia rigorista y moralista que censura la presencia del homoerotismo en el arte, y en España, se dan los casos más graves de persecución y condena por sodomía".

Varios documentos que contenían descripciones testimoniales durante las excursiones de los primeros conquistadores de México en distintas regiones del país planteaban la forma de vida en sodomía característica de varias tribus (principalmente, las ubicadas en las costas y en el norte del país), misma que inmediatamente empezaron a corregir por medio de castigos inquisitivos: quemar vivos a los pecadores.

Los primeros vestigios del movimiento de Liberación Sexual en Occidente, aparecieron durante la Revolución Francesa, a través del movimiento de Ilustración, esto persistió hasta principios del siglo XIX, cuando se discriminaliza la sodomía en varios países Europeos, sin embargo, aún continúan las persecuciones bajo la condena de *faltas a la moral*.

Los estigmas religiosos que han sobrevivido hasta nuestros días entomo a la homosexualidad, mantienen la postura de concebirla como una conducta perversa que provoca faltas a la moral.

SIGLO XIX: La homosexualidad, un desorden mental.

A mediados del siglo XIX, los psiquiatras forenses Michea, Casper y Ulrichs elaboran la idea del homosexual como espede, mientras que las teorías de Krafft-Ebing lo reducen a una categoría degenerativa. Este proceso, por el que pasa de ser considerado un criminal a verse como un enfermo, culmina a finales de siglo, cuando aparece la noción de homosexualidad como una categoría clínica adquiriendo la connotación de desviación, y surgen distintas teorías que intentan explicar, desde el punto de vista médico, el concepto de orientación sexual.

"Lo establecido como *normal* es que el hallazgo de objeto de deseo esté caracterizado por una *búsqueda del goce sexual orgásmico, al servicio de la reproducción*. Insistiendo en la necesidad de hallazgo de objeto heterosexual como condición, para entrar dentro de los parámetros de *normalidad*" .

En 1973, la Junta Directiva de la Asociación Siquiátrica Americana, aprobó una resolución en la cual se plantea lo siguiente "La homosexualidad, no implica ningún impedimento en el juicio, la estabilidad, la confiabilidad ni las capacidades sociales y vocacionales en general".

Al mismo tiempo (en 1973), se abolió en Estados Unidos, *la terapia de aversión* que consistía en aplicar descargas eléctricas al paciente cuando se excitaba con la imagen de una persona de su mismo sexo.

Fue en 1997 cuando el grupo psicoanalítico (APSAA) desechó la noción de que la homosexualidad es una enfermedad y que la homofobia es normal, decretando que "la orientación sexual y la salud mental, son dimensiones separadas de la vida de una persona".

No obstante, actualmente, muchas escuelas de psicología aún consideran la homosexualidad como una enfermedad mental, misma concepción (científicamente válida ya que esta sustentada por varios especialistas) que se transmite culturalmente, siendo una de las causas más significativas que alientan una cultura homofóbica, ya que bajo la noción de enfermedad se tiene por deducción algo contagiable, transmisible.

La homosexualidad en un mundo de hegemonía masculina.

La aceptación de la homosexualidad dentro de la sociedad esta determinada por el papel que le corresponde a esta dentro del modelo de hegemonía masculina predominante en la cultura mexicana y en países latinoamericanos.

El modelo de masculinidad dominante, impone mandatos que señalan tanto al varón como a la mujer lo que se espera de ellos y ellas, siendo el referente con el que se comparan y son comparados los hombres.

Según este modelo," los hombres se caracterizan por ser personas importantes, activas, autónomas, fuertes, racionales, emocionalmente controladas, heterosexuales, proveedores, cuyo ámbito de acción está en la calle, por oposición a las mujeres, a los hombres homosexuales y a aquellos varones *feminizados* ".

A partir de este modelo, los varones serían impulsados a buscar poder y a ejercerlo con las mujeres y con aquellos hombres que están en posiciones jerárquicas menores, a quienes puede dominar.

"Este modelo hegemónico de masculinidad –norma- y –medida- de la hombría, plantea la paradoja de que los hombres deben someterse a cierta *ortopedia*, a un proceso de *hacerse hombres*. *Ser hombre* es algo que se debe lograr, conquistar y merecer. Para *hacerse hombre* los varones deben superar ciertas pruebas como: conocer el esfuerzo, la frustración, el dolor, haber conquistado y penetrado mujeres, hacer uso de la fuerza cuando sea necesario, ser aceptados como *hombres* por los otros varones que ya lo son, y se reconocido como *hombres* por las mujeres. Asimismo, son los otros hombres y no las mujeres los que califican y juzgan la masculinidad del varón".

La mujer y lo femenino representan el límite, la frontera de la masculinidad, el hombre que pasa el límite se expone a ser estereotipado como no perteneciente al mundo de los varones, siendo marginado y tratado como inferior, a un nivel mas bajo que el de la mujer.

Si algún varón siente que aún no ha cumplido estrictamente los requisitos para ser un hombre, concibe interiormente la probabilidad de ser homosexual, aunque sus preferencias no apunten a ello, esto es el resultado de los parámetros socialmente establecidos, los cuales determinan qué conductas serán catalogadas como *normales* y cuales *anormales* o *inapropiadas*.

Es así como el temor a ser identificado como un homosexual o un afeminado, conlleva a la necesidad constante de minimizar a quienes considera que se encuentran a un nivel inferior a él, demostrando de esta forma su hombría, su superioridad masculina (reafirmandola, sustituyendo el vacío del requisito faltante), determinada y reforzada por los parámetros machistas que caracterizan a nuestra cultura.

Estos parámetros machistas socialmente legitimados tienen como consecuencia, una sociedad con tendencia homofóbica.

Un nuevo concepto de Homosexualidad, sus esfuerzos.

El concepto de *gay* surgió a partir de los años sesenta. Adoptado por el colectivo homosexual, expresaba una conducta reivindicativa y una disposición a expresarse más abiertamente en la sociedad.

Los 70`s una década caracterizada por grandes avances en la lucha gay, la conocida época de la revolución sexual, ha sido la impulsora de grandes cambios, uno de ellos fue la derogación de leyes que discriminaban a los homosexuales, así como la eliminación del método de aversión.

En México se conoció de cerca al *Gay Liberation* iniciado por los homosexuales norteamericanos, especialmente por aquellos que protagonizaron los hechos de Castro Street, en San Francisco, al enfrentar violentamente a la policía cuando ésta pretendía hacer una redada en los semiclandestinos bares gay de la citada calle. Cuando el

mundo supo que los homosexuales en los EEUU se identificaban ya a sí mismos como una poderosa minoría capaz de actuar colectivamente y en favor de sus demandas y derechos, se detonó un movimiento en casi la totalidad de los países occidentales en el que lesbianas, gays, bisexuales y transexuales reclamaban dejar de ser ciudadanos marginados y discriminados.

Pese a los logros obtenidos por la comunidad LGBT desafortunadamente la homosexualidad aun es sinónimo de delito, según informes proporcionados por Amnistía Internacional aproximadamente 70 países en el mundo penalizan esta preferencia sexual.

En América Latina los países que se distinguen por calificar como delito a la homosexualidad son: Nicaragua donde se aplican sanciones que varían entre uno y tres años en prisión en base al artículo 204 de su Constitución; y Panamá donde se ejecutan sanciones de tres meses a un año de cárcel bajo el delito de sodomía y la obligación de pagar una multa que varía desde \$50.00 hasta \$500.00, así mismo se prohíbe la incursión de homosexuales y lesbianas al cuerpo de seguridad.

Lo mismo ocurre en Jamaica, Trinidad y Tobago (penas mayores de cárcel), y Guyana (pena perpetua).

En contraparte, Argentina se convirtió en el primer país Americano en aprobar legalmente los matrimonios homosexuales en el 2003.

México hizo realizar esfuerzos por legalizar las uniones Homosexuales (protegiendo principalmente el patrimonio de los participantes) sin legitimizar esta unión como matrimonio, denominándola *Ley de Sociedad en Convivencia*.

Pese a los resultados positivos que ha obtenido el activismo LGBT en materia legal, la realidad indica que aun siguen siendo considerados ciudadanos de segunda clase al no conseguir por completo una condición de igualdad, con los mismos derechos que cualquier otro ciudadano heterosexual.

Existen temas delicados que ponen a discusión los límites de los derechos homosexuales, tal como el derecho a ejercer la paternidad (formar una familia) y poder ser considerados como candidatos en sistemas de adopción.

Y mientras la polémica que pone en tela de juicio la completa aceptación social de la homosexualidad se centra en cuestionar su origen genético o patológico, cada día cientos de homosexuales son víctimas de la violencia en todas sus modalidades.

Homofobia, es una palabra fácil de negar, sin embargo, dejará de tener significado cuando los *jotos* y *maricas* desaparezcan por completo y en su lugar se puedan observar a seres humanos.

Bibliografía

- *"Homophobia: a History"*. Byre Fone. Ed Metropolitan Books, 1ed, 2000.
- *Diccionario de Sociología*. Henry Pratt Fairchild, 1949. ed Fondo de Cultura Económica. México-[Buenos Aires](#).
- *Diccionario de Trabajo Social*. Ezequiel Ander, 1984. ed El Ateneo.
- *Diccionario Enciclopédico Salvat Universal*. Tomo B, 1988. ed Salvat.
- *Diccionario del Psicoanálisis*. Jean Laplande- Jean Bertrand Pontails, 1983. ed Labor S.A.
- *Diccionario de Ciencias de la Conducta*. Benjamín B. Wolman, 1996. ed Trillas.
- http://pobladores.lycos.es/territorios/gente/AlarmCall_Gay_City/pagina/31
- Homofobia: ¿asunto de reprimidos?. WEB:
- http://pobladores.lycos.es/territorios/gente/AlarmCall_Gay_City
- Internacional Gay and Lesbian association (ILGA), versión en [español](#) disponible en:
http://www.ilga.org/news_results.asp?LanguageID=2&FileCategory=21&FileID=512.
- Olavaria, José. *Adolescentes/jóvenes: que poco sabemos de ellos*. Disponible en web: <http://www.flacso.cl/masculinidad.html>
- *Una agenda de los derechos humanos para el siglo XXI*. Web:
<http://www.socialistinternational.org/6Meetings/committees-s.html>
- Comision Ciudadana contra Crímenes de Homofobia, nota:
<http://www.anodis.com/nota/9256.asp>
- Homosexualidad en America Latina:
http://es.wikipedia.org/wiki/Homosexualidad_en_Am%C3%A9rica_Latina
- Violencia contra Homosexuales:
http://www.sindominio.net/afe/dos_mediactivismo/Mediact_cap8.pdf
- Sociedad en convivencia: <http://www.themis.umich.mx/deciso/login/index.php>
- Derechos homosexuales: www.educar.org/comun/derechoshumanos